

FECHA: 10.11.2020

ORIGEN: COMISIÓN GESTORA

CIRCULAR

GENERAL N° 110

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: GALA RFEJYDA 2020 ONLINE

V.º B.º:

TEXTO:

Se participa que este año la Gala de la RFEJYDA se realizará Online, **el sábado 19 de diciembre de 2020 a las 19,00 hrs.**

El acceso será público y en directo a través del Canal YouTube de la RFEJYDA en el que se presentarán las Recompensas concedidas y los Premios de la temporada 2020.

La entrega efectiva de las Recompensas y Premios de 2020 se realizará en la próxima Gala presencial que la situación sanitaria permita celebrar, conforme establece el Reglamento de Recompensas federativo.

Próximamente se ampliará esta información.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 2020

Secretaria de la Comisión Gestora